2024-06-01

Invita IECM a conocer candidaturas a concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://hojaderutadigital.mx/invita-iecm-a-conocer-candidaturas-a-concejalias/

El próximo domingo 2 de junio, las y los habitantes de la Ciudad de México, además de elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las diputaciones locales y a las personas titulares de las 16 alcaldías, decidirán quiénes habrán de ocupar las concejalías en las demarcaciones territoriales.

Por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un llamado a emitir un voto informado y conocer a las personas candidatas a los diversos cargos de elección popular, a través del "Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles" https://sirec.iecm.mx/conoceles/.

Para este Proceso Electoral, en toda la Ciudad de México se elegirán 204 concejalías, 121 de mayoría relativa y 83 de representación proporcional, quienes tendrán la función de avalar las propuestas del alcalde o alcaldesa, proponer planes de gobierno en cada demarcación y vigilar su buen desempeño.

El número de concejalías varía en cada alcaldía, dependiendo de la densidad poblacional de cada demarcación territorial.

Tendrán 10 concejalías Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Milpa Alta, de las cuales 6 serán de mayoría relativa y 4 de representación proporcional.

Habrá 12 concejalías en Azcapotzalco, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; 7 de mayoría relativa y 5 de representación proporcional.

Las demarcaciones que tendrán 15 concejalías son Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc, con 9 de mayoría relativa y 6 de representación proporcional.

Las concejalías de mayoría relativa corresponden a la planilla de las personas que resulten ganadoras en cada alcaldía, y no podrán participar en la asignación de concejalías por el principio de representación proporcional.

Éstas últimas serán asignadas por los 16 Consejos Distritales Cabeceras de Demarcación, de acuerdo con los resultados obtenidos en la jornada electoral del domingo 2 de junio.

Una vez distribuidas las concejalías de representación proporcional, se observará que la integración del Concejo sea paritaria, y deberá estar integrado por mayoría de mujeres.